

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincia, dos pesetas al mes.—Extranjero, tres pesetas al mes.—Trimestre, ocho pesetas al mes.—Semestre, dieciséis pesetas al mes.—Año, treinta y dos pesetas al mes.

PUBLICIDAD

Línea en 5.ª pag. 0,10.—Sección local 0,80. Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre.

Miércoles 24 de Agosto de 1910

Núm. 8.745

Errores del presupuesto

Son tantos, tan graves y de tan palpable actualidad los problemas políticos que absorben la atención pública y exigen lugar preferente en la Prensa, que nada tiene de extraño que no hayan sido hasta ahora objeto del detenido examen que exigen el proyecto de Presupuestos y las reformas complementarias, que oportunamente presentó a las Cortes el señor ministro de Hacienda.

Sin embargo, el silencio acerca de estas cuestiones no puede producirse. Aunque el Gobierno cumpla sus promesas—y cada día es más conveniente que lo haga—, más conveniente que lo haga, reuniendo el Parlamento en los primeros días de Octubre, la discusión de los proyectos económicos habrá de hacerse bajo el apremio del tiempo, ya que, exclusivamente por culpa de los liberales, es indispensable legalizar la situación económica antes del 31 de Diciembre. Por ello es más conveniente aún examinar en la Prensa la obra del Sr. Cobián, a fin de que conociéndose en todos sus detalles lo que el actual ministro de Hacienda propone, se concrete la opinión acerca de esos proyectos y resulte luego más fácil y mas breve la labor de rectificación que ha de llevar a cabo el Parlamento.

Porque no es posible ponerlo en duda, el señor Cobián merece aplausos por su laboriosidad y por su propósito de mantener la nivelación de los Presupuestos, con la garantía de un excedente de ingresos, pero su obra exige importantes rectificaciones, porque tanto en los Presupuestos como en los proyectos complementarios ha incurrido en graves errores, inspirándose en teorías exóticas y respondiendo a propósitos políticos que pugnan con la realidad de nuestro estado. Por esto, los proyectos del ministro de Hacienda no han tenido la buena acogida que el esperaba, y aun habría sido peor si desde el primer momento no se hubiese comprendido que habían de pasar en las Cámaras sin importantes modificaciones.

No ya los proyectos complementarios, sin hasta los mismos Presupuestos, acusan importantes errores iniciales, porque no se advierte en ellos el propósito de obtener el mayor rendimiento de utilidad posible, mediante el perfeccionamiento de los servicios. Nada se cambia esencialmente: ninguna modificación importante se establece en la mayoría de los departamentos ministeriales. No se hace más que aumentar los créditos, como si todo el secreto de una buena administración consistiese en gastar mucho, pero en gastarlo de cualquier manera, sin un plan que haga reproductivo el sacrificio que exige al contribuyente.

¿Qué ganará la cultura pública que, sin orden ni concierto, se gastan algunos millones más en Instrucción pública? Como podrá contribuir a desarrollar la riqueza el que se invierten por el ministerio de Fomento cuantiosos recursos en mantener los mismos organismos y en los mismos procedimientos, cuando fracasan? ¿No tiene derecho el país a exigir que antes de

aumentar los créditos se reformen los servicios, de suerte que con el menor gasto posible den el máximo de utilidad?

Y no esto sólo: en los Presupuestos se han dejado de incluir obligaciones ineludibles, y se proyecta llevarlas a un presupuesto extraordinario, cuya enorme cifra de 1.500 millones se va a repartir en diez anualidades, y cuyo objetivo no está bien determinado. ¿Por qué no se han presentado al mismo tiempo los dos Presupuestos? Esta sería la única manera de poder juzgarlos con la necesaria exactitud.

Hasta ahora el país no sabe más que esto: que el Gobierno no tiene un verdadero plan: que un solo ministro ha ofrecido ya recursos por más de la mitad del importe de ese presupuesto extraordinario, y que el Sr. Cobián pregunta a sus compañeros qué atenciones piensan llevar a ese nuevo presupuesto que, formado como por aluvión no podrá producir más que un resultado desastroso.

Además, no se explica que se exijan al contribuyente grandes sacrificios y que se presente el presupuesto ordinario con un superávit inicial de 85 millones.

Bueno es, y más aún, indispensable, que se asegure la nivelación de los gastos y de los ingresos, con un excedente que pueda servir para compensar la baja en los ingresos por cualquier calamidad, o el aumento de los gastos por atenciones imposibles de prever; pero la cifra de 85 millones resulta excesiva, y por ello, lejos de inspirar seguridad, engendra desconfianzas. Parece indicar que el ministro de Hacienda fia muy poco en la exactitud del cálculo de los ingresos.

Por todo esto, los Presupuestos han sido mal recibidos por los hombres competentes. El señor Cobián ha trabajado mucho; su buen deseo es evidente, pero no le ha acompañado la suerte.

Notas de un curioso

Nuevo motor para la navegación

Ha sido contratada, por la Compañía de vapores Hamburgo-Americana la construcción de un nuevo buque para su flota, que se hará en los astilleros de Blahm y Voss. Mide el vapor de que se trata 9.000 toneladas, y solo andará a razón de doce y media millas por hora. Mas si lo mismo el tonelaje que la marcha, no ofrecen nada de particular, es digno de mención por tratarse de un ensayo de un nuevo procedimiento, que consiste en que la máquina será semejante a la que emplean los automóviles, usando como combustible el petróleo, con lo cual serán necesarios los paleros y casi la totalidad de maquinistas, y en vez del amplio espacio que en los buques actuales se destina a carboneras, solo habrá un pequeño depósito para la gasolina.

El aspecto del vapor será algo raro, pues no tendrá chimenea ni lanzará humo.

El Esperanto obligatorio

El ministro ruso de Instrucción, Sr. Svaire, acaba de presentar a la Duma el proyecto de ley declarando obligatorio el estudio del idioma Esperanto en todas las escuelas del imperio cuyo proyecto ha sido aprobado por dicho Parlamento.

El paso dado por el idioma internacional reviste suma importancia, puesto que la adopción del mismo por el imperio ruso como lengua auxiliar ha de ser muy pronto imitado por otras naciones.

Estadística de vehículos

El total de vehículos que existían en Madrid en 1859 era de 2.750.

En la actualidad existen 714 automóviles, 1310 bicicletas y motocicletas, 1650 coches de esta clase, propiedad de la Sociedad de Alquiladores y 1630 coches de tracción. En total, 6.304 vehículos para transporte de pasajeros.

El número de carros de transporte con que cuenta Madrid se eleva a 3.891 y 247 el de carros de mano. En total, 4.138, que, sumados a los 6.304 de que se hace mención en el párrafo anterior, dan un total general de vehículos de 10.442, en vez de los 2.750 que existían en 1.859.

REFORMAS JUDICIALES

Se asegura que el ministro de Gracia y Justicia, identificándose con las ideas del señor Canalejas, piensa reformar todo el procedimiento judicial en consonancia con las orientaciones modernas.

La tenencia será abreviar todo este inmenso trámite del pleito y de la causa criminal que es el calvario del litigante y el engorro de la buena administración de justicia. Se habla del juicio oral para lo civil de la creación de tribunales especiales para los asuntos de comercio, de la justicia gratuita, de la supresión de derechos para los auxiliares, a los que se les dotará de suficiente sueldo, y hasta de la desaparición de los jueces y tribunales municipales como administradores de justicia, creándose tribunales provinciales para lo civil y criminal, y en este último ramo se da intervención más amplia al jurado, que entenderá en todos los juicios, si bien reduciendo su número para los tribunales que hayan de fallar procesos en los que la pena que se solicite no exceda de un año de privación de libertad.

Se piensa asociar a la administración de justicia a todos los ciudadanos, para que al lado del juez técnico exista una representación social, con cuya reforma se obtendría también una difusión de la cultura.

También se dice que ha de sufrir gran transformación la ley orgánica del poder judicial, para que no ocasione injustificadas preferencias que causan verdadero malestar en los funcionarios que ingresaron por oposición. Aun cuando la comisión y el ministerio respetarán los hechos consumados han de reparar en lo posible sus consecuencias y evitar la repetición de aquéllos.

Contra el cólera

En un periódico madrileño hace un médico un profundo estudio de la epidemia cólera.

Enumera y desmenuza los tres principales aspectos de la epidemiología: el transporte del germen su propagación y su difusión.

Señala luego, como remedios, la profilaxia nacional, urbana y la individual en la forma siguiente:

La profilaxia nacional comprende el conjunto de medidas encaminadas a evitar la entrada del cólera por puertos y fronteras. Como ejemplo de lo que se suele hacer en estas últimas, merecen citarse las disposiciones adoptadas por los delegados franceses, doctores Charrin y Natter, en la frontera franco-española, durante las epidemias españolas de 1885 y 1890.

Al llegar los trenes, los viajeros eran obligados a entrar en la estación por una sola puerta, para comparecer uno por uno delante del médico francés, el cual los examinaba bastante detenidamente apartando los sospechosos, que eran luego conducidos al lazareto. Terminado el reconocimiento médico, se extendían los pasaportes sanitarios, comenzando en seguida el examen de los equipajes, con el fin de echar a la estufa, en paquetes numerados, toda la ropa sucia o sospechosa.

En esta operación invertíase por término medio veinte minutos. Vidal sostiene que

al procedimiento debe ser ya considerado como clásico, por los buenos resultados que dió, y emplearse en cuantas ocasiones aparezca el cólera. En los puertos se adoptan precauciones análogas. La profilaxia nacional por sí sola resulta, sin embargo, definitivamente siempre, pues puede muy poco contra los portadores de gérmenes. Resultan mucho más eficaces la profilaxia urbana y la individual.

Para que el lector se forme idea de cómo se realiza la primera, extractaré aquí el informe leído por Duyardin Baumetz en Julio de 1890 ante el *Conseil d'Hygiene publique et de Salubrité de la Seine*, y que éste aprobó. La lucha contra la difusión del cólera conste de los siguientes elementos:

- 1.º Necesidad de conocer cuanto antes el primer caso de cólera.
- 2.º Creación de un Cuerpo de médicos delegados que tengan por misión comprobar la realidad de las invasiones y vigilar el cumplimiento de las medidas sanitarias.
- 3.º Facilitar al público gratuitamente grandes cantidades de disoluciones débiles y fuertes de sulfato de cobre, para desinfectar las deyecciones, lavar la ropa manchada por el enfermo y lavarse la cara y las manos.

- 4.º Crear cuadrillas de desinfectores que, bajo la alta dirección de inspectores médicos, procedan a realizar la desinfección de las habitaciones mediante la combustión de trozos de azufre lavados con sulfimado y con la ayuda de estufas móviles para las ropas que hayan estado en contacto con el enfermo.
- 5.º Transporte de los enfermos en carruajes calentados durante el camino y desinfectados a la llegada.
- 6.º Evacuación de las casas en que se declare un caso de cólera.
- 7.º Creación de servicios especiales, aislados, en los hospitales.

- 8.º Cumplimiento esmerado de todas las medidas de higiene privada y pública.

Es decir, en pocas palabras, como escribe Chantemesse: *lucha constante contra las materias fecales, antes, en la epidemia y después de ella*. La profilaxia individual debe consistir, principalmente, en no beber más que agua hervida, comer alimentos cocidos para salir a la mesa y bien cocidos. Los que no puedan coeser, porque esta operación los estropea ó priva de su buen sabor, abandonarlos. La leche siempre hervida. Destrucción de las moscas (colocando en un plato un terrón de azúcar y echando en él unas gotas de la solución de formol del comercio). Impedir la entrada de moscas en los retretes, mediante tales metálicas.

Observar una limpieza de la casa y del individuo. Evitar todo género de indigestiones y diarreas, privándose para ello de las frutas verdes, el melón, etc. No sentarse a la mesa sin antes haberse lavado minuciosamente las manos. Como complemento, los que rodean a un cólico deben desinfectar cuidadosamente cuanto haya estado en contacto con el enfermo utilizando, en las casas donde sea posible la destrucción por el fuego.

Para esquivar la acción de las moscas, se coloca en la cama un mosquitero, dentro del cual quepan la mesilla de noche con los medicamentos y bebidas. Evitar que las moscas se pongan en contacto con las deyecciones. No comer en la habitación del enfermo y desinfectarse las manos cuantas veces haya sido preciso ponerse en contacto con él. En resumen, según Chantemesse, *destruir el microbio en el momento en que sale del organismo enfermo*.

Como se ve, si grandes son los medios de difusión del vibrion cólico se conocen lo suficiente para poder oponerse a ellos victoriosamente en la mayoría de los casos siempre que se sigan minuciosamente los consejos de la higiene y las disposiciones de las autoridades sanitarias, en que debemos confiar plenamente. El nombre del doctor Martín Salazar al frente de los servicios de Sanidad exterior es una tan sólida garantía de acierto, que debe bastarnos para disciplina higiénica. Merced e su labor lograremos librarnos del cólera.

GALICIA

En Valdeorras se celebró solemnemente el acto de descubrir una lápida de bronce dedicada a la memoria del maestro que fué de aquella villa D. Manuel Reinoso.

Costearon la lápida sus numerosos discípulos y fué colocada en la parte exterior de la iglesia parroquial.

Contrajeron matrimonio en Corbo, Lugo, la señorita Carmen Castiella Moreda y don Manuel González Vázquez.

El orfeón de la «Oliva» obsequió con varias composiciones al maestro San José y al Sr. Menéndez Pallarés, como muestra de agradecimiento por haber accedido a la invitación de dicha Sociedad de presidir el certamen de Bandas y los Juegos florales.

Nos escriben de la Estrada diciendo que llegó a aquella villa la tercera colonia escolar de las organizadas en Vigo.

Dicen de Carril que ha sido robada la casa del Sr. Cura párroco de aquella Villa. Los cacos se llevaron una regular cantidad de jamaes.

En Lugo se ha nombrado una Comisión de comerciantes e industriales encargada de dar cima a la suscripción para construir una plaza de toros y desarrollar este proyecto.

Tres son los aspirantes a la plaza de Director de la banda municipal de Orense: D. Ricardo Courtier, D. Angel Julián Rubio, director de la banda de Vega de Ribadeco; y D. José Tojo Cea, músico de segunda del regimiento de Zaragoza.

Se han presentado algunos casos de viruela en los pueblos de Penonta y Portela, del Ayuntamiento de Villamarín, Orense.

Una chica, vecina del pueblo de Palmós, Municipio de Canedo, llamada Concepción Pérez, acaso en su deseo de vivir una vida más alegre, se determinó a abandonar el hogar de sus ascendientes.

Otra linda muchacha, de diez y ocho primaveras, de nombre Esperanza Barreiro, del lugar de Lameirín, Municipio de Villameá, desapareció también del domicilio paterno, en un momento de locura amorosa.

«Loquiña» por su novio, y contrariada en sus relaciones, habíase decidido a seguirle al extranjero; más, poco afortunada en sus propósitos, cuando llegaba al pueblo de Plas, para unirse con el dueño de sus pensamientos, fué detenida por la guardia civil del pueblo de Fréas, que la condujo a presencia del alcalde de la localidad.

Dicen de Ferrol que el inquilino del número 65 de la calle de San Nicolás, de Esteiro José González Breijo, operario del Arsenal, fué herido de dos tiros de revólver por el propietario de la finca D. José Rodríguez Santiago. Uno de los proyectiles le traspasó la nariz y el otro el brazo izquierdo.

Parece que disputaron porque el propietario instaba al inquilino a dejar la vivienda y éste se resistió alegando que no encontraba otra de momento.

Y se dice que el herido intentó agredir a su agresor, por lo cual éste utilizó el revólver para su propia defensa.

El inquilino está en el Hospital y el propietario en la cárcel.

Participan de Villarinofrio que en el pueblo de Praducelos, Ayuntamiento de Montederramo, se ha declarado un violento incendio.

En pocos momentos las llamas redujeron a cenizas siete grandes almares de centeno, y un pajar que contendría 18 carros de hierba seca.

También han sido pasto de las llamas nueve montones de leña, dos carros de los del país, ropas de cama y todos los aparatos de labranza y maderas para obras que se hallaban próximos a las medas y al pajar.

El incendio se declaró a las cuatro de la

Dicha maleta la quemó Voirbo, pues como había encerrado en ella los restos de su víctima, exhalaba un olor fético.

En la mañana del 2 de Marzo recibí una carta de la viuda Bodasse participándome su próxima llegada a París, para recoger la herencia de su marido.

El mismo día a las doce, comparecía Voirbo por segunda vez ante el Sr. Donet d'Arcq, al cual acababa yo de entregar las últimas diligencias sumariales.

El Juez procedió al interrogatorio del acusado.

—Veo con gusto, por la sinceridad de sus confesiones, que ha entrado usted por el buen camino. Creo, por consiguiente, que se firmará y ratificará usted en las declaraciones que tiene prestadas ante el Comisario de policía, y haciéndole así, marchará su asunto con la mayor rapidéz.

—Todo cuanto llevo dicho—contestó Voirbo,—es cierto.

—Necesito esclarecer algunos puntos. Ante todo, es preciso identificar su personalidad y conocer sus antecedentes; luego pasaremos al examen del asesinato de Bodasse, y después nos ocuparemos del homicidio del hacendado Bernad y la sirvienta María Cortón.

—Contestaré a todas sus preguntas; pero

LA POLICIA PARIENSE

En virtud de la orden de prisión adjunta, decretada por el Sr. Donet d'Arcq, Juez de instrucción, enviamos a la prevención de la Prefectura de Policía, al llamado ó que dice llamarse:

Voirbo, Pedro, conocido por Saba, Victor.

Lugar de nacimiento, desconocido. Edad, treinta años; profesión, sastre, y habitante en la calle Lamartine, número 26.

Acusado de varios asesinatos con ocasión de robo.

Voirbo es un peligroso malhechor, enérgico y audaz. Ha procurado ya evadirse, y podría renovar la tentativa ó dárse la muerte.

Mucha vigilancia.

Se ruega al señor Director de la prevención que impida toda comunicación al exterior, interin que el señor Juez de instrucción decreta su incomunicación.

El Comisario de policía,
G. MACÉ.

CAPÍTULO XVIII

La atarjea.—Voirbo en el juzgado

Acusándome recibo de la carta en que comunicó al Sr. Donet d'Arcq las de-

claraciones de Voirbo, me transmitió dicho señor la orden de hacer limpiar la atarjea de la casa en que fué perpetrado el asesinato de Bodasse.

El Juez de instrucción se había reservado el cuidado de ordenar esta operación en el momento más oportuno.

Una vez conocida la declaración de Voirbo, no creyó necesario deferirla, y recomendó se varificase a mi presencia, con urgencia y especial cuidado.

Al día siguiente, lunes 1.º de Marzo, una bomba de la compañía Richer llegó a la calle de Mazarine a las diez y se puso a funcionar.

Dos horas después había concluido el trabajo.

Entre las materias fecales se encontró la pretina del pantalón de franjas color gris-herido, que Deseado llevaba el día de su desaparición; la parte alta de una media de mujer con la marca +.B.+; trozos de huesos calcinados, además, una parte de los intestinos, fragmentos del estómago y exótago, el corazón, el hígado, bazo y la vejiga.

Estos despojos humanos, que componían un gran volumen, estaban perfectamente conservados, efecto sin duda de las sustancias amoniacales de la alcantarilla,

Coloqué los restos en latas que sellé disponiendo fuesen llevadas a la Morgue al día siguiente. Mi escribiente exigió recibo, el cual uní al proceso verbal en que daba cuenta del reconocimiento de la atarjea.

Ringué no dejaba de pasar ni un día por casa del matrimonio Baudelocq, antiguos porteros de Bodasse, pero siempre le respondían de igual manera: nada ocurre de nuevo.

El prendero de la calle del Echaudé, que fué el que compró el antiguo mobiliario de Voirbo, poseía efectivamente en depósito un sombrero de copa con su sombrero. Prescindiendo de las llaves de que el asesino me había hablado, ni sombrero, ni sombrero, tenían nada de sospechosos.

—Excepto una cómoda—me dijo el prendero,—he vendido ya todos los muebles de Voirbo, pues al hacerla pública su prisión me los han pagado un 50 por 100 más de lo que valían. Triste es confesarlo; los objetos que usan los criminales se buscan con tanto interés como si fuesen reliquias de santos; así que siento mucho no haya quedado Voirbo vendiéndome una gran maleta negra que tenía, y eso que llegué a ofrecerle cinco francos,

tarde, y en el momento en que varios vecinos de dicho pueblo, que se dedicaban a las operaciones de la trilla en la era del mismo, volvían al trabajo después de unos minutos de descanso.

Alguno de los labradores queriendo aprovechar la colilla de su cigarro, la metió en el bolsillo del chaleco, colocó éste encima de la hierba, el fuego, mal apagado de la punta prendió en la tela, de la tela se comunicó a la hierba, y rápidamente adquirió enormes proporciones.

Todos los esfuerzos del vecindario de Prudencios se esforzaron contra la intensidad de las llamas, y en poco estuvo que éstas, avivadas por el viento, se extendiesen a las casas próximas, lo que pudo evitarse a costa de grandes trabajos y con exposición de la vida de algunos campesinos que realizaron verdaderas proezas ante el temor de ver perdidas sus viviendas.

Los daños se calculan en más de 6 000 pesetas.

Contrajeron matrimonio en Orense la señorita Felisa Somoza Fernández con D. José Novo y Pérez.

Los que mueren

En Coruña, doña Dolores Oes Freire, doña Pilar Pérez Corrales y don Francisco Díaz Pérez.

—En Vigo, doña Rosa Iglesias Pereira. —En Orense, doña Angustias González viuda de Romero. —En Pontevedra doña Micaela Regueira.

Las regatas en Villagarcía

Fiesta altamente agradable, de imborrable recuerdo ha sido la de las regatas, organizadas el lunes próximo pasado por la floreciente sociedad «Real Club de Regatas de Villagarcía» de la cual es entusiasta presidente el diputado a Cortes por Arzúa D. Ramón Sanjurjo Neira.

El cielo ligeramente encapotado, el tiempo bonanable, la mar un sí es no es agitada por suave brisa suroeste, multitud de embarcaciones cruzando en caprichosas direcciones la siempre hermosa ría de Arosa, el muelle en su extensión de cuatrocientos metros abarrotado de curiosos; ofrecían un aspecto sorprendente, encantador.

A las tres de la tarde, hora de antemano fijada, dió comienzo el entretenidísimo concurso que se ha realizado con extraordinaria animación, sin pesadez ni accidentes desagradables.

El «Real Club» había tomado el feliz acuerdo de flotar el magnífico yate «Lamer» para que pudieran comodamente desde él presenciar las regatas las familias de los socios y demás personas invitadas.

Todo cuanto pudiera el cronista escribir acerca de la animación que reinó a bordo, de las exquisitas atenciones y espléndido lunch con que fueron obsequiados por el «Real Club» los invitados no sería mas que pálido reflejo de la realidad.

Sobre la cubierta del «Lamer» hemos tenido la satisfacción de contemplar a la crema de la buena sociedad Villagarciana y colonia veraniega.

Allí estaban las señoras y señoritas de Sanjurjo, Castro Trulock, Albarrán, Barrio, Patiño, Cuesta, Urcos, Crespo, Olivares, Juanes, Calderón, Caamaño, Carrasco, Quevedo, Jeremías, Vidal, Ojea, Viguiera, Regueira, Santamaría; la oficialidad del Hernán Cortés, el pundonoroso teniente coronel D. Miguel Castro, el joven diputado por Quiroga y primer secretario del Congreso D. Joaquín Quiroga Spín, D. Saturnino Calderón, el Catedrático de Oviedo Sr. Altamira, el diputado Sr. Cuesta, hijo político de Maura, Weyler (D. Valeriano), y otras muchas personas de uno y otro sexo, que harían esta lista interminable.

El «Lancer» hizo varios recorridos por la ría.

En suma; que la del lunes ha sido una fiesta con todas las de la ley: La mejor, sin duda, entre las muy agradables que durante la actual temporada veraniega, hanse realizado hasta ahora en Villagarcía; que ha dejado gratísima impresión en el ánimo de todos cuantos la han presenciado, y colocado muy alto el buen nombre de la colectividad «Real Club de Regatas» de esta villa y en especial el talento organizado de su actual presidente el distinguido diputado a Cortes Sr. Sanjurjo.

Reciban aquélla y este nuestra más entusiasta y sincera enhorabuena.

Los premios otorgados son los que hemos señalado en nuestra correspondencia de ayer por lo cual hacemos aquí punto no sin antes manifestar que para el 26 está anunciada otra hermosa fiesta, costada por la floreciente sociedad la Peña.

Promete resultar brillantísima y de ella daremos cuenta oportunamente a los lectores de «El Eco de Santiago.»

Corresponsal.

SANTIAGO

Los mozos pertenecientes al reemplazo del corriente año, que no hayan recogido los pases de ingreso en Caja, deben hacerlo antes de finalizar el presente mes de Agosto, para evitar las responsabilidades en que puedan incurrir.

Por Real orden se ha dispuesto que, tan pronto como se efectúe la recepción definitiva de una obra, por la jefatura de la provincia se oficie al gobernador, para que éste ordene la inserción de un anuncio en el

«Boletín Oficial», disponiendo que los alcaldes remitan a la jefatura de Obras públicas certificación de que no existe reclamación alguna contra el contratista, entendiéndose que no las hay si no se envían dentro del plazo de treinta días.

Esta disposición modifica el art. 65 del pliego de condiciones generales para la devolución de las fianzas a los contratistas.

El médico provisional D. Ildefonso Díaz y Pereiro ha sido destinado del regimiento Infantería de la Lealtad eventualidades del servicio en El Ferrol.

Ha sido nombrado coadjutor de San Pedro de Campañó, D. Manuel Fariña Mariño —También fué nombrado coadjutor de el Divino Salvador de Sayans, D. Ramón Barros Varela.

La «Gaceta» publica el siguiente estado de los nacimientos, matrimonios y defunciones ocurridos en las provincias de España durante el mes de Diciembre del año próximo pasado:

Población, 19.876.398; nacimientos 51,574; defunciones, 47.141; y matrimonios, 9.166.

Natalidad por 1.000 habitantes, 2'63 mortalidad, 2'01, y nupcialidad, 1'22.

Hállase desde ayer en esta ciudad nuestro distinguido amigo el sabio franciscano R. P. Plácido.

Desde Roma vino el virtuoso franciscano a Portugal como Delegado Apostólico y, después de pasar aquí unos días, seguirá viaje a Lugo para visitar a su familia. Reciba nuestro saludo de bienvenida.

Al Juzgado de Padrón ha sido denunciado el vecino de Rois José Freire Romero, por cazar en época de veda sin licencia.

¿Sufré usted del estómago? ¿No tiene apetito? ¿Digiere con dificultad? ¿Tiene usted gastritis, gastralgia, dispepsia, desenteria, úlcera del estómago, dilatación del estómago, neurastenia gástrica, anemia con dispepsia, una enfermedad de los intestinos? Tome usted el Elixir Estomacal de Saiz Carlos y curará en poco tiempo.

Con objeto de someterse a una operación quirúrgica hállase en Santiago la R. M. Abadesa del convento de religiosas franciscanas de Tuy.

Se halla enfermo en esta ciudad el juez municipal, en funciones de primera instancia, D. Bernardo Maiz.

Celebraremos el pronto restablecimiento del querido amigo.

La matanza habida hoy en el macelo fué de cuatro vacas y 15 terneros que produjeron 1387 kilos de carne.

El alcalde de Riveira ha teleografiado al gobernador civil dándole cuenta de que se celebró en aquella ciudad una manifestación de pescadores, para protestar contra las órdenes de las autoridades de Marina prohibiendo el uso de las traineras en aquellas aguas.

INSTRUCCION PUBLICA

«La Gaceta de Madrid» publica los siguientes nombramientos:

Real orden nombrando profesor numerario de Historia de la Pedagogía y Pedagogía fundamental, al doctor D. Luis Zulueta y Escolano.

—Otra ídem a D. Emilio Rivera y Gomez, profesor numerario de Historia Natural de la Escuela Superior del Magisterio.

—Otra ídem a D. Gabriel Galán y Ruiz, profesor numerario de Geometría y Trigonometría de la ídem id.

—Otra ídem a D. Pablo Martínez Strong profesor numerario de Química de la ídem id.

—Otra ídem a D. Adolfo Alvarez Buyla y González Alegre, profesor numerario de Derecho, Economía social y Legislación escolar de la ídem id.

—Otra ídem a D. Rufino Blanco y Sánchez, profesor numerario de Historia de la Pedagogía y fundamental de la ídem id.

El Sr. Director de la Normal de Santiago remitió al Rectorado el expediente del título de maestro de primera enseñanza elemental de don Marcial Martínez López.

Se remitió a la «Gaceta de Madrid» el anuncio convocando a los opositores a escuelas de niños vacantes en este distrito universitario.

En cuanto aparezca la convocatoria en el período oficial, a los quince días se constituirá el tribunal para redactar el cuestionario y comenzar los ejercicios.

Estos empezarán seguramente antes del día quince de septiembre.

Ha sido propuesto para formar parte del tribunal de oposiciones a escuelas de niñas el profesor del Seminario D. Eladio Oviedo Arce.

Llegó hoy a Santiago el exministro de Instrucción pública D. Gabino Bugallal y su distinguida esposa.

Los distinguidos viajeros se dirijen a Cernadas en donde pasarán unos días con la señora condesa de Bugallal.

El arriendo de Consumos

Opiniones

Entré las más autorizadas en este asunto faltábanos por escuchar la del Sr. Vilarín (D. Eduardo) presidente de la Sociedad Económica actualmente y alcalde en etapa no lejána.

Encaminanos a este fin nuestros pasos a su domicilio, pero hemos llegado tarde; el Sr. Vilarín se halla veraneando en Noya.

Calle adelante, seguimos buscando en nuestra mente a quien deberíamos interrogar sobre tan palpitante cuestión, cuando en lontananza vemos la robusta humanidad del Jefe de Consumos.

Hace años, bastantes años, muchos años, pues ello data del tiempo en que oíamos las explicaciones del P. Casal, fraile exclaustrado, y de Fernández Sánchez, ambos en la gloria del Señor; hace muchos años, repito, en el local que hoy ocupa el Café Colón hubo un bis-bis en el cual, todo cuanto se exhibía, se daba por «una perra gorda y siempre toca» puesto que una perra gorda era lo que costaba la rifa por la cual daban el objeto que tuviese igual número a aquel en que al darle vueltas a la «rueda de la fortuna» se paraba en la casilla con el número señalado.

En dicho bis-bis, pasábamos la tarde oyendo el organillo, y de vez en cuando adquiríamos una rifa por el modesto «patacón».

Quiso la fortuna una vez, que la manecilla de la rueda se parase en un número igual a mi rifa, y que correspondía a un hermoso cuadro que me entregaron.

Lo recibí y examiné aquel cuadro. Representaba un gran salón de Justicia de la época romana, en el cual formaban el jurado, por decirlo así los juristas y hombres sabios de aquel tiempo presididos por Pilatos.

Iban a juzgar a un reo; Jesús el Redentor del mundo se halla en medio de aquel salón escuchando con Divina resignación los juicios y acusaciones de aquellos sabios cuyos juicios aprecian escritos en unas tarjetas que cada cual sostenía en las manos.

Unos decían, espulsarle de Judea, otro decía «Crucifícale» pero otro más sereno, más recto, más razonable, sostenía una tarjeta que tenía esta inscripción, «nadie se debe condenar sin antes haberle escuchado».

Por esta razón, antes de culpar de alcalde a Alcalde a la Comisión y a los empleados a quienes en general el pueblo culpa, decidimos oírlos, y ya que la casualidad nos depara al Sr. Nogueira, aprovechamos la ocasión para interrogarle si quiera sea al terando el orden.

He aquí las notas que nos remite respondiendo a nuestras preguntas.

Señor Director: agradezco a usted mucho la deferencia que me hace, preguntándome el porqué de la baja de la recaudación de Consumos en el corriente año. Este mi agradecimiento, es muy mayor por que con anterioridad lo hizo a personas que, ya por los cargos que ejercieron en íntimo contacto con la Administración de Consumos, ya porque sus profesiones les dan autoridad en la materia de que se trata, ya porque a la vez han desempeñado por más de cuatro años el honroso cargo de Administradores del impuesto de consumos desde la Alcaldía de esta vetusta población.

Yo, desde el lugar secundario que hace cerca de siete años vengo ocupando en la administración del resguardo de Consumos, me permito hacer a usted aquellas aclaraciones que creo pertinentes acerca del porque de los motivos que puedan dar como definitiva, en su día, la baja que en la actualidad se hace notar en la tributación del impuesto de que se trata, puesto que los señores que hasta ahora fueron preguntados por usted acerca de la conveniencia ó no conveniencia del arriendo, todos y en uniforme parecer, convienen en que el sistema de adm nistración municipal, «Es más benigna y por lo tanto más llevadera; pero que ante la terrible é inexplicable baja que centimos sufriendo, es preferible el arriendo con todos sus horrores».

Se dice de público, manifiesta la prensa y se sostiene ciertamente al dar cuenta en las sesiones del Ayuntamiento, que hay una baja importante en la recaudación del impuesto de Consumos, que en fin de Julio alcanza, comparado con el año anterior, pesetas 23.983'54, que de haberse practicado las calas en los depósitos domésticos, quedaría reducida en igual fecha a 18.000 pesetas.

Pero, como demuestran las siguientes cifras, no se puede sostener, bajo ningún concepto que en el corriente año de mil novecientos diez, haya baja alarmante en la recaudación, y es temerario sostenerlo como lo demuestra la elocuencia sana, serena y fría de los números, el apreciar el principio de baja en la recaudación de consumos, por ahora.

Año de 1908: en los cuatro primeros meses, importaba la baja por consumos, pesetas 26.108'19, y al finalizar el año acusó un aumento en la recaudación de pesetas 2058'98, comparada con el anterior.

Año de 1906: en los cinco primeros meses importaba la baja en la recaudación 10.436'10 y en fin de año acusó un aumento, comparado con el anterior, de 18.369'46 pesetas.

Queda pues demostrado que no hay motivo racional, hoy por hoy, que demuestre baja definitiva en la recaudación de este impuesto.

Pero hay más, Sr. Director: en caso de baja afirmativa no se puede hablar exaltada de los ingresos de una renta en donde

entran en su aumento ó disminución, infinidad de agentes de órdenes diversos y complejos para todos, y más aún para aquellos que no viven en la vida al detalle mismo de la progresión ó descenso de los pueblos y sus labores.

Deban tenerse, pues, muy en cuenta entre otras múltiples razones, estas que señalo: El descenso ó aumento de la población en los diferentes órdenes de la vida; desenvolvimiento de obras en construcción; aumento ó descenso de la vida escolar, importantísima para la vida de esta ciudad; medios de vida económica de estos escolares; desenvolvimiento de las riquezas en los pueblos y villas tributarias por sus cercanías a Santiago; abundancia en las cosechas de todos los artículos gravados en la segunda y primera tarifa de consumos; desgravación de los artículos tarifados, por partes ó totales; número de obreros parados por falta de trabajo, que en el corriente año, han causado baja asombrosa en las sociedades de resistencia; paralización o alarma en los oficios destajistas; número de tonelaje recibido ya por ferrocarril y por otros medios de transporte, etc., etc.

Es muy importante además, tener en cuenta para razonar en estos asuntos de productos por consumo, el aumento crecidísimo de los establecimientos en el radio y extrarradio de Santiago, sin perder de vista que en los ayuntamientos cercanos, como son Conjo, Enfesta, Ames y Teo, la gran extensión que estos han experimentado, los mercedos ya con motivo del descanso dominical, ya porque las exigencias de las pequeñas aldeas, con motivo del continuo retorno de los emigrantes, hicieron que aquellos establecimientos, antes poco nutridos, tengan hoy existencias, que complacen la necesidad de todos, aún dentro del gusto más exquisito.

¿Quién puede dudar que aumentados allí la vida comercial é industrial han restado ventas a nuestro comercio, y por lo tanto consumo al pueblo de Santiago?

Además, no puedo dejar de llamar su atención, señor Director, sobre que aún habiendo artículos gravados en la tarifa de consumos, sin que el Gobierno ni el Municipio, los desgravaran, se han ido desgravando, paulatinamente por nuevas manifestaciones del progreso y la industria, como son, por ejemplo, el petróleo y las bujías, pues con motivo de la extensión del alumbrado eléctrico, lo que antes era una renta de gran aprecio en los ingresos municipales, hoy queda reducida a cero.

Es pues injusto á todas luces el juzgar la renta de Consumos, haciendo comparaciones, con vista fija en el numerario que arrije en pesetas, con el año ó años anteriores, pues lo justo, lo necesario es observar si los medios de producción son los mismos y si éstos han sufrido alguna alteración, sin lo cual y sin examen detenido, es muy aventurado el hacer manifestaciones rotundas y concretas en asunto tan delicado como el que tratamos.

—Y del arriendo ¿qué me dice usted? —Por qué me pregunta Sr. Director, así, á quema ropa, por lo del arriendo? Suplícote calma; ya contestaré.

Yo, créame soy partidario ante todo de la transformación del impuesto, pues sobre esto también informé a nombre de la Federación local de trabajadores de Santiago, con motivo de una circular del Sr. Moret, ministro de la Gobernación en aquella época; luego hablaremos de este particular. Como al principio decía á usted es prematuro hablar de la baja por Consumos. Observo que todos los que hablan del arriendo, es fundamentándolo como mal necesario dada la baja de Consumos que en el presente año se sufre, y ocurreseme el siguiente razonar.

¿Del comerciante que en el transcurso de ocho meses ó un año le fuese mal en sus negocios, y solo por este motivo, paralizase su vida comercial, ¿no diríamos que había perdido el buen sentido? En sana lógica, lo que debiera hacer era estudiar con todo detenimiento las causas, hasta observar donde radicaba el mal, si existía, y entonces estirarlo; y si tal mal no existiera esperar años mejores, y no determinar por una causa natural un mal mayor, que á la vez que pudiera causar perjuicio á sus intereses, dañaría acaso la honra de su dependencia.

¿Qué concepto merecería un labrador que por un mal año de cosecha abandonase las tierras?

Cuanto me alegro, señor Director, que se haya revestido de paciencia para tomar notas de mis manifestaciones; pero en este caso como en todos no puede existir la verdad sin la mentira; todo cuanto yo digo, no va perdido, aun siendo erróneo, es algo, pues en último caso puede ser materia de laboratorio, y el trozo de acero que inteligencia mayor á la mía, haga chocar contra este pedernal, hará chispas que bien pueden traducirse en luz que nos ilumine á todos en este asunto.

Ahora, lo del arriendo: Me declaro, aun que no fundamentando mi opinión en la baja, partidario del arriendo de la administración de Consumos, por el tipo de subasta ó sean las 900.000 pesetas y entiendo que debe entregarse la administración al arrendatario, dentro del plazo más próximo que las leyes permitan, teniendo como condición necesaria el concierto con la hacienda por el término de los cinco años de arriendo.

—¿Cómo se conoce que usted será ex-

—No, estoy lejos de ese camino.

—¿Usted, cree que á los arrendados y concertados de establecimientos y lugares pueden tributar más de lo que hoy tributan.

—Este asunto tiene en mi concepto varios puntos de vista, pero, fijándonos sólo en dos que creo oportunos de momento, le diré el radio y término municipal de Santiago, por su extensión y configuración geográfica, es muy difícil de vigilar y ejercer una no muy exacta vigilancia al número de personal necesario sería muy costoso, y pudiese afirmar que nunca pensaría la tributación de lugares y establecimientos, el numerario de costo de los empleados necesarios.

Hoy, además, disposiciones legales que regulan la cantidad que ha de concertarse.

Por lo expuesto, se hace notar, que los vecinos de estos términos les ayuda grandemente a la vida económica en lo que de pan en la vecindad de Santiago.

—¿Y que tal personal tiene usted, por la vigilancia á renta tan importante?

—Con respecto al personal, diré á usted, que una gran parte de éste por sus años y por los achaques y enfermedades que padecen, adquiridas casi todas en la labor que les está encomendada, en las tristes noches de largo invierno, que son para nosotros poco útiles, pero que lo fueron antes, y por esta misma condición se ve agravada por el excesivo trabajo, pues tienen que prestar servicio 21 horas seguidas y diarias, con el solo descanso de ocho en en cada 21.

Sobre este particular nada diré más, pues como para usted no son desconocidas las aficiones proletarias, y como á mí me parece que quiere llevarme como de la mano a este terreno, yo renuncio á seguir, y usted perdone, porque en este caso no quiero que la burra salga á la calle.

Voy á terminar la lata que le estoy dando, pero como le indiqué que había informado sobre la supresión del consumo impuesto le diré mi opinión: Ahí vá:

Entiendo que la actual cobranza del impuesto de Consumos es injusta y poco equitativa, ya sea por arriendo, administración ó reparto.

Creo firmemente, que la contribución de consumos debiera pagarse por la capacidad metálica de cada cual y no por la capacidad de consumo—entendiendo, no por lo que se come, sino por lo que se posee.

Llámemosle á esto, si se quiere, impuesto de utilidades.

Como el Sr. Alcalde está de veraneo, visitamos hoy al Sr. Fuentes por éste tiempo se hallaba en su domicilio, pues según nos dicen también se halla en sus posesiones de Vidán.

Allí iremos.

Esta mañana disputó María Sagde, del Campo del G-yo, casada, sesenta, de cincuenta años, con una vecina suya.

El motivo de la contienda fué el si aquélla había comprado ó no carne de cerdo á más bajo precio que el corriente, y por tan fútil pretexto la agredió su vecina con una piedra, causándole en el parietal izquierdo una herida de un centímetro de extensión que profundizó hasta el hueso, y varias contusiones en el pómulo y ceji del mismo lado.

María Sagde fué curada en el Hospital á las nueve de la mañana de hoy.

Algunos son anémicos por que son pobres; muchos son pobres por ser anémicos: la Hemoglobina Asimilable Steengre, dá energías para el trabajo. Venta Farmacia.

Hoy ha salido para la Coruña después de pasar una temporada en el bosque de Cernada al lado de la Condesa de Bugallal el Sr. D. Celestino de la Cuadra, Deán de Zamora acompañado de su hermana.

BRONQUITIS con el PECTORAL CALB DIN desaparece á las primeras cucharadas.

Boletín religioso

SANTOS DEL DIA DE MANANA

Ss. Luis, rey de Francia; Gerardo y Gregorio, obs. cis.; Ginés, notario en Arlés; Ginés, cómico en Roma; Eusebio, Visenta; Julián y Magín, mrs., y sus. patricia, vg.

San Luis, rey de Francia, IX de este nombre, nació en Poisy de Luis VIII y Doña Blanca infanta de Aragón, tan virtuosos y tan merosa de Dios, que solía decir á su hijo muchas veces entre las lecciones de su cristiana educación: «Hijo mío, mas quisiera verte muerto que en pecado. Radices profundas de esta máxima en el corazón del Real infante, de suerte, que las acciones de su vida jamás se desvirtuaron de su pureza, y siempre llevaban á Dios por destino, cuya gloria se proponía acrecentar con sus limosnas, con sus oraciones, con sus sus limosnas, con sus conquistas, con sus cultos, con sus oraciones, con sus limosnas pensaba, ejecutaba ó resolvía en su vida. Por la gloria de Dios acometió la empresa de la conquista de esta hermosa y fértil tierra, y si el término de sus principios no fué tan dichoso como sus principios, cosa bien sabida que cuando á Dios se le dan los esfuerzos para agrandar sus virtudes, sus soldados no parecen sino que toman empeño en irritarle con sus locuras y desórdenes. Mas con todo eso, por el santo rey de esta desgraciada tierra que prisionero por los sarracenos, se

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.

de un santo crucifijo, entregó p'acidamente su alma al Redentor á los 55 años de edad, el de 1270.

GACETILLAS

Catarros.—Pectoral Cardin.—Insustituible para toda clase de tos en los niños. Pídase en droguería de Bernejo y farmacias.

Pérdida

El que hubiese extraviado un cerdo puede pasar á recogerlo á la Cuesta Nueva número 42, donde se halla en depósito.

TOS siempre cura con el PECTORAL CARDIN.

TELEGRAMAS

Varias Noticias

Madrid 24 (8).

Recibense telegramas de Nueva York dando nuevos detalles del incendio de los bosques. Los incendios que parecieron abrasadas por el viento. En el Idaho septentrional van reducidos 47 cadáveres. Walla-Walla, la mitad de la ciudad de Walla-Walla reducida á cenizas. Van destruidas ocho poblaciones.

Madrid 24 id. id.

En camino de Fez fué asesinado un israelita, oriundo de Hungría, llamado Cohen Lustig. Era asceta y se había impuesto penitencia de ir á pié de Tánger.

Madrid 24 id. id.

En el palacio presidencial de Rio de Janeiro celebró una recepción en honor del Sr. Sáenz Peña. Ambos presidentes hicieron votos por la buena armonía entre la Argentina y el Brasil.

Madrid 24 id. id.

En el muelle de Baracaldo hubo una reyerta entre los obreros desorganizados. Uno de ellos, apellidado Cepeda, recibió una cuchillada en el vientre que le seccionó los intestinos. El agresor, que se llama Prudente Fernández, huyó. El herido está gravísimo.

Madrid 24 id. id.

Parece complicarse el asunto de la señorita millomaria que estaba recluida en la casa de salud de la municipalidad. Se ha nombrado juez especial al Sr. Prudente Fernández, huyó. El herido está gravísimo.

Regreso de los Reyes

Madrid 24 (8)

Los reyes salieron de París para San Sebastián á las ocho de la noche de ayer. Llegarán á San Sebastián á las once y media de la mañana. A las doce llegará el yate "Giralda".

Madrid 24 12

Telegrafían de San Sebastián diciendo que llegaron felizmente á la capital los Reyes. Les recibieron en la estación las autoridades todas. Al entrar el tren en agujas los reyes y los fuertes hicieron las honras de ordenanza. Los Reyes se dirigieron á Miraflores en carruajes descubiertos y seguidos de la escolta.

Madrid 24 (12)

La Reina Cristina fué á la frontera á recibir á los Reyes. También fueron los Sres. Canalejas y García Prieto. El gobernador les recibió en el muelle de la provincia.

Madrid 24 id. id.

Al descender del tren el Rey conversó breves momentos con el Sr. Canalejas. Luego el jefe del gobierno despidió al Rey y se dirigió al muelle. El consejo comenzó á las once.

Madrid 24 id. id.

Poco después de llegar á Miraflores los Reyes dirigiéndose á Palacete á los Ministros para cumplimentar el deber se reunió el consejo presidido por el Sr. Canalejas.

Madrid 24 id. id.

El jefe del gobierno pronunció un discurso informando al Rey de los asuntos resueltos durante su ausencia y que se presentaron en España. El consejo se interrumpió para almorzar y proseguir después del almuerzo los Reyes almuerzan los ministros invitados por S. M.

El cólera en Italia

Madrid 24 (14)

Se dispuso que á los viajeros que procedan de Italia se les exija, al entrar en España, un certificado referente á su salud.

No se hará excepción ni aún con aquellos que procedan de puertos limpios.

Madrid 24 id. id.

Dicen de Italia que siguen en aquel reino adoptándose precauciones con los viajeros que proceden de puntos infestados. Estos llevan un pasaporte especial. Si vienen á España se les obligaría á someterse á medidas sanitarias y á vigilancia médica durante cinco días.

En el caso de que dichos individuos no se presenten á las autoridades se les castigará ingresando en la cárcel.

Se dispuso que la vigilancia en los ferrocarriles y en los barcos se haga con todo rigor.

De la misma forma se procederá con los vagabundos.

Los médicos provisionales que han pasado á la reserva y que residen en Barcelona se ofrecieron al gobierno para prestar servicio en caso de necesidad.

Habla Merino

Madrid 24 (15)

El Sr. Merino al recibir hoy á los periodistas nos dijo que á la una y cuarto de la tarde seguía el consejo en Miramar.

Los ministros almorzaron con S. S. M. M. Luego someterán á la firma del Rey varios Decretos y después el Sr. Canalejas conferenciará conmigo por teléfono para que pueda dar á ustedes referencias del consejo y de las firmas.

Habló después de las medidas sanitarias que se han tomado.

Dijonos que un periódico de Valencia acogió hoy la noticia de que había aparecido el cadáver del aeronauta Martínez, desaparecido hace tiempo pero que las autoridades no habían podido comprobar aun la exactitud de linforme.

En Torrelavega —siguió— las huelgas continúan igual.

Los obreros del cuarto turno de la fábrica de Solvay no entrarán á trabajar.

El Sr. López Dominguez

Madrid 24 (14)

El general López Dominguez continúa en el mismo estado de gravedad.

El doctor Huertas nos dijo que el enfermo había pasado la noche un poco mas tranquilo.

Hoy experimentó una ligera mejoría persistiendo, sin embargo la gravedad.

La vida política

Madrid 24 (15)

Un caracterizado ministerial habló hoy con los periodistas respecto de los planes del jefe del gobierno.

Declaró que el Sr. Canalejas, en el consejo de hoy expondrá al Rey cuanto ocurrió durante su ausencia así como sus proyectos para el porvenir.

Dijo que los planes del jefe del gobierno son: aprobar los presupuestos generales y sostener, todo lo amplio que se quiera, un debate político como final del cual la mayoría muestre su cohesión.

Luego seguirán las Cortes abiertas hasta el verano de 1911 para poder discutir y aprobar las reformas más importantes.

Madrid 24 id. id.

Dijonos también el personaje aludido que el jefe del gobierno pondrá al Rey un cambio en el personal de su casa militar.

Desearía el Sr. Canalejas que sustituyese al general Echague en la jefatura de la casa militar el actual ministro de la guerra pero el presidente del Consejo teme que pueda

ocasionar dificultades ahora una crisis.

Se nombrará—siguió—sustituto al general Marina que, desde luego deja la capitania general de Melilla. Al Sr. Canalejas le agradaría que á este importante cargo fuese el general Weyler.

Como hay el convencimiento de que el general Weyler no aceptaría suenan muchos nombres para dicho cargo.

Se tratará de quien ha de sustituir al Sr. Ojeda en el cargo de embajador de España en el Vaticano. A este puesto irá un exministro liberal.

Si hay tiempo para ello en el consejo de hoy se ultimarán la combinación del alto personal así de Hacienda como de Gobernación.

Madrid 24 id. id.

Telegrafían de Las Palmas diciendo que los diversos elementos sociales de la población se han reunido para redactar el proyecto de contestación al cuestionario sobre la división de las islas.

Madrid 24 id. id.

Marchó de Barcelona para Bilbao y San Sebastián una comisión de la juventud católica.

Van con objeto de invitar á los católicos de aquellas poblaciones á que asistan al aphechs que se celebrará el día 28 en Barcelona.

Fiesta en Ceuta

Madrid 24 (15)

Dicen de Ceuta se celebró la boda de un hijo del Bachir quien invitó á las autoridades españolas.

La comitiva resultó muy brillante y era muy numerosa.

Celebráronse los bailes típicos en el país y se corrió la pólvora.

Los invitados fueron obsequiados con champagne, Jerez y pastas.

El general Zuvía socorrió á los moros pobres con cantidades de dinero.

Habla Moret

Madrid 24 (16)

Un periodista visitó en Ginebra al Sr. Moret con quien celebró una conversación sobre política española.

El Sr. Moret dijo que la actual situación de España es muy delicada por lo cual se reservaba el entrar en detalles.

El periodista le preguntó sobre la interviu que Lerroux celebró con un redactor de «Le Temps» y el político español dijo:

El Sr. Lerroux estuvo dentro de su papel viendo republicanos en todas partes.

Luego dijo el Sr. Moret. El obstáculo para el progreso de España está en las aldeas. Sus habitantes están sometidos en absoluto al clero y por desgracia, á un clero en su mayoría ignorante.

Creo que con los señores Dato y Besada se podría llegar á una concentración de elementos moderados formando dos grandes partidos. Villaverde, si hubiera vivido, hubieralo hecho y lo haría mejor que nadie.

El Sr. Moret, eludió tratar, en absoluto, de las negociaciones con Roma.

Ultima Hora

Madrid 24 (16)

Una sociedad de españoles arrendó la plaza de toros de Méjico y contrató los mejores espadas para la temporada.

Madrid 24 id. id.

En Gijón un huelguista dió una puñalada en una ingle al patrono D. Celestino Lantero dueño de una fábrica de aserrar maderas. El agresor huyó.

Madrid 24 id. id.

En Nueva York el duque Francisco José de Baviera y la hija de Roosevelt que con su esposo iban en un automóvil chocaron con otro. Los dos vehículos quedaron destrozados. Los ocupantes resultaron levemente heridos.

Madrid 24 id. id.

En París una joven que estuvo recluida en una comisaría denunció que un policía le robaba diez mil francos.

Se comprobó el hecho y se encarceló al policía.

Madrid 24 id. id.

En Quebec al embarcarse para Liverpool Grippen y Le Neve esta se desmayó.

Crippen huyendo de los fotógrafos intentó correr habiendo estado á punto de perecer ahogado.

Madrid 24 id. id.

La Correspondencia de Roma publica una violenta carta contra Canalejas.

Le acusa de difundir noticias falsas para extraviar la opinión contra la Santa Sede.

Mencheta.

ANUNCIOS

INSTALACION DE AGUA Y GAS

Se hacen toda clase de trabajos concernientes instalaciones de agua y gas, en el Taller de D. Angel Botana, sucesor de D. Manuel Botana, y operario que fué en la traida de Aguas de Vigo.

— II. Huérfanas. II —

ARRIENDO

En la casa número 26 de la calle de Galmirez se arrienda el 1.º y 2.º pisos en el local donde se ha la cerería. Darán razón en el piso 3.º

VENTA VOLUNTARIA

Se hace de la casa número 5 de la calle de Trinidad (antes Inferniño de Abajo) con huerta destinada á jardín. Se compone de dos pisos y planta baja, todo en buen estado y libre de gravámenes. El remate se efectuará el 22 de corriente de once á doce de la mañana en el despacho del procurador Sr. Villalé.

TRASPASO

Por no poderla atender su dueño se traspasa una casa de huéspedes muy bien situada y en condiciones muy ventajosas. Informarán en el Preguntoiro número 22, papelería, de 10 á 12 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde.

Venta de una casa en Carril

Se hace de una casa de moderna construcción, dividida en dos viviendas completamente independientes.

Se halla situada á orilla del mar, cerca de la estación. Tiene una pequeña huerta con pozos y lavadero.

Durán razón en San Benito 7, Santiago.

ARRIENDO

Se hace de la casa núm. 22 de la calle de San Roque.

En la misma darán razón.

GRAN FONDA LA COMPOSTELANA

DE LA Viuda de Pedro de la Torre Real, 69, al lado del «Nuevo Club» Teléfono, núm. 40

Esta acreditada casa, establecida en la principal calle de la población, dispone de amplias y ventiladas habitaciones, con vistas al paseo de Méndez-Núñez y á la bahía, así como de todas ellas luz y timbres eléctricos, es como el teléfono para servicio de los señores huéspedes.

LA CORUÑA



CABALLOS COJOS

Curación rápida y segura de las Exostosis, Tumores huesos, Corvasas, Formas, Espasmos, Sobresaltos, Estreñidos, Moletas y Vejigones, etc., por el

UNGUENTO ROJO MÉRÉ de F. MÉRÉ de CHANTILLY, en Orléans (Francia), 40 Años de Exito. — En todas Farmacias, ó también á Pta. 3.50 el bote, Urbista 54, San Sebastián. FOLLETOS GRATIS AL QUE LOS PIDA.

ZOTAL

(REGISTRADO) DE DURGOYNE (Londrés)

Poderoso Desinfectante de habitaciones, bodegas, cuartos, etc. Cura rápida de todas las enfermedades del ganado y árboles frutales.

Depósito: José Tejera: Camas—SEVILLA.

Taller de corsés

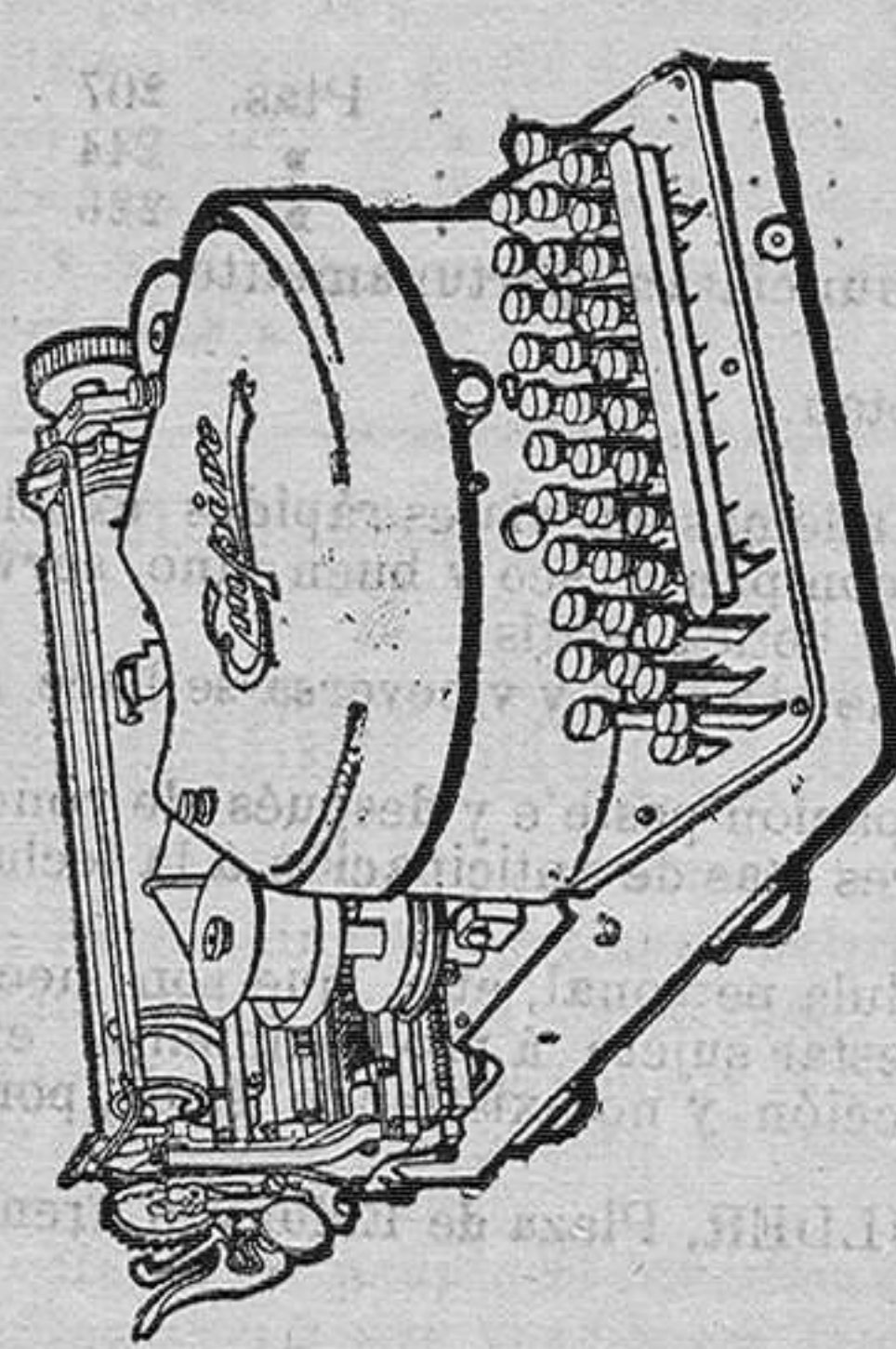
Se confeccionan á la medida Fajas, corsés fajas, etc.

ULTIMOS MODELOS Paz Naranjo de Galán

Calderería, 51.

Máquinas de Escribir

«EMPIRE» modelo 1910 (ocho medallas de oro) DELEGACION: PLAZUELA UNIVERSIDAD núm. 7 (entresuelo)



Escritura siempre visible. Tabulador para ocho columnas. Teclas de «Retrosos» «Trasposición» y «Marginadores». Tensor general para el teclado. cinta automática.

Escritura á tres tintas, 90 caracteres en 30 teclas

Doble márgenes. Escape de estrella. Frotamientos de bolas. 4 espacios de renglones y alineación siempre absolutamente perfecta. Garantizamos nuestras máquinas «por diez años».

—PUEDEN VERSE MODELOS EN ESTA AGENCIA

Precio 750 pesetas.—A plazos desde 25 pesetas.

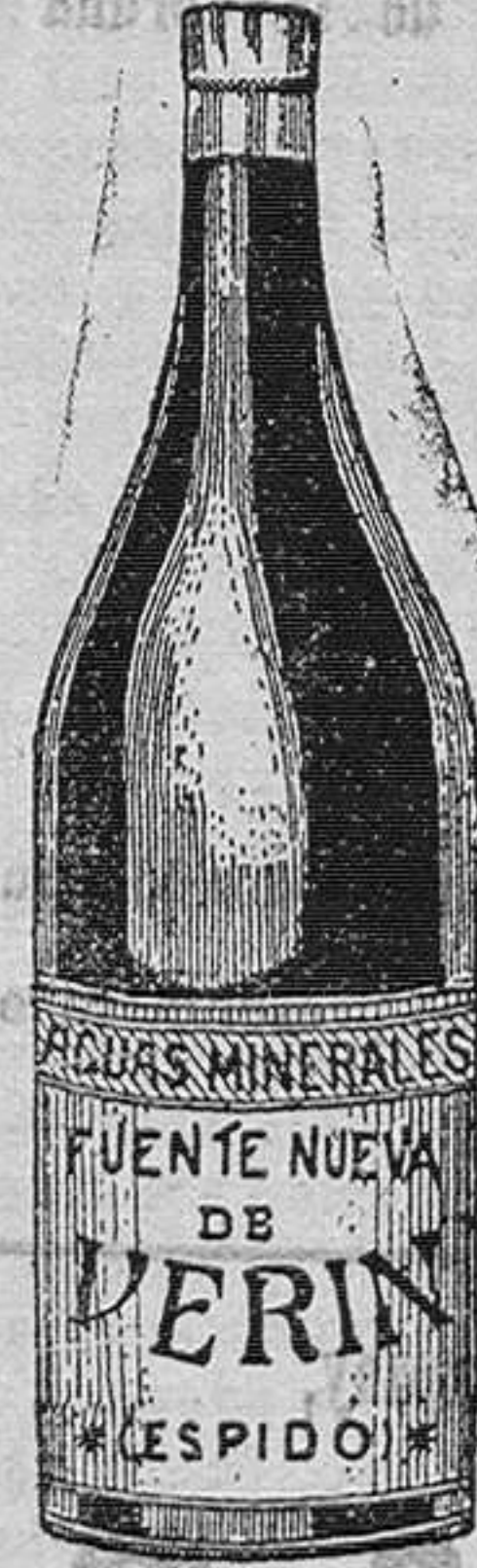
Máquinas de todas las marcas desde 175 pesetas, procedentes de cambios hechos contra EMPIRE modelo 1910. Accesorios de todas clases y para todas las máquinas. Cintas de todos colores. Copias, traducciones y correspondencia en todos idiomas á precios reducidos.

—ACADEMIA DE MECANOGRAFIA—

Detalles: en la Plazuela Universidad núm. 7 (Entresuelo).

Se desean AGENTES y REPRESENTANTES.

Santiago (Coruña).



Balneario de Fuente Nueva de Verín

(PROVINCIA DE ORENSE)

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre

Este Balneario que cuenta con una magnífica instalación hidrotérmica, es el más próximo á la villa de Verín, donde existen hoteles confortables.—El viaje desde Orens puede hacerse en automóvil ó coche, invirtiendo las primeras cuatro horas en el recorrido.

Sus aguas no tienen rival en los padecimientos del aparato urinario, mal de piedra, gota, estómago é higado. De venta en las principales farmacias y droguerías.

HIJOS DE FRANCISCO DEZA

BANQUEROS VILLAGARCIA Sección de Bolsa

Desde esta fecha hacemos esta clase de operaciones, á las reducidas condiciones siguientes:

Por las efectuadas en la bolsa de Madrid, Barcelona y Bilbao, 1/8 0/0 sobre el efectivo.

Por las efectuadas en cualquier bolsa del extranjero, 1/15 0/0, sobre el efectivo pesetas, sin más gastos para el cliente.

Mediante entrega para nuestra cuenta en la Sucursal del Banco de España, recibimos encargos por correspondencia.

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR

Don José Cotón Pimentel

que falleció el 22 de Agosto de 1909

R. I. P.

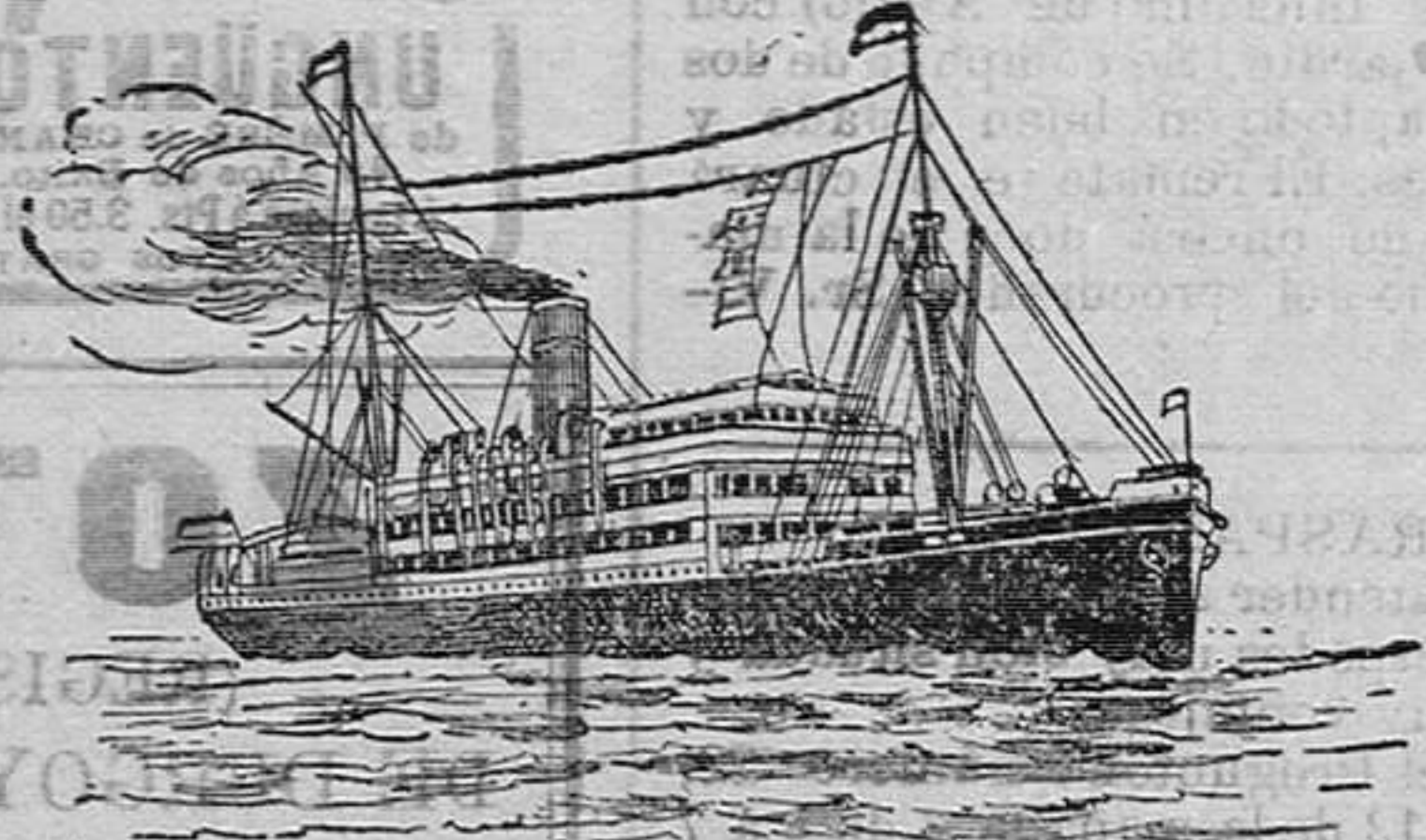
Todas las misas de hora y media hora que el día 25 del corriente se celebren en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por su eterno descanso.

Sus hijos, hermanos, sobrinos, hermanos políticos, primos y demás parientes del finado, ruegan á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguna de dichas misas, por cuyo favor anticipan las gracias.

Santiago, 24 Agosto 1910.

"EL PARAISO" Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, ca-
caos, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores.
Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas
sejes de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo.
Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguardiente.
Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



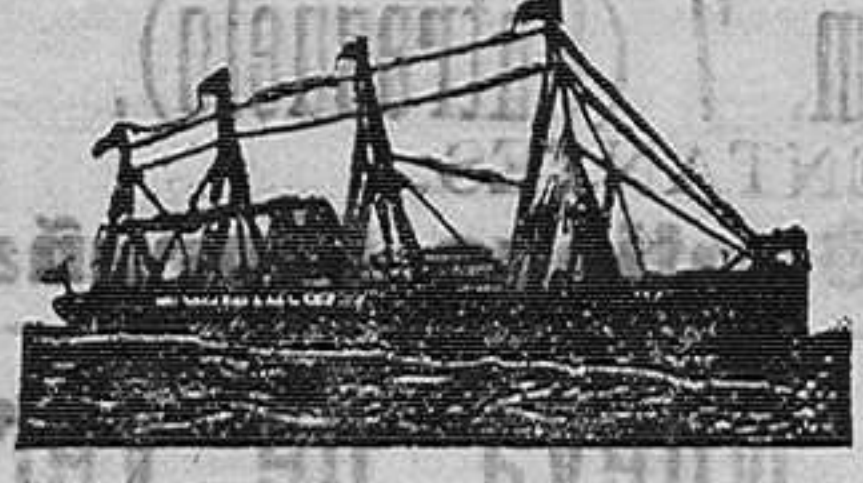
COMPANIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE
Línea de Brasil-La Plata

Viajes rápidos por afamados vapores correos
Para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires

Agosto 21 vapor correo rápido	CAP BLANCO.	
Agosto 30 vapor correo rápido	CAP ORTEGAL.	
Precios en 3.ª clase		
A Rio Janeiro.		Ptas. 248
A Montevideo y Buenos Aires.		251
Para los mismo puertos		
Septiembre 12 correo rápido	KONIG WILHELM II.	
Precios en 3.ª para este vapor		
A Rio Janeiro.		Ptas. 246
A Montevideo y Buenos Aires.		271
Para Habana, Vera Cruz y Tampico saldrá		
Agosto 26 vapor correo	BAVARIA.	
Septiembre 5 correo rápido	CORCOVADO.	
Septiembre 13 correo rápido	DANIA.	
Septiembre 26 vapor correo	ANTONINA.	
Precios en 3.ª clase		
A la Habana.		Ptas. 207
A Santiago de Cuba.		244
A Veracruz y Tampico.		226

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.
2 salidas mensuales para el Havre.
3 » » Boulogne s/mer y Southampton.
5 » » Hamburgo.
Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes a la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.
La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.
Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación a la fecha señalada.
Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisa el certificado de no estar sujeto a procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.
Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayen, frente al muelle de embarque de los pasajeros.



Compagnie Generale Transatlantique Francaise

Vapores correos franceses

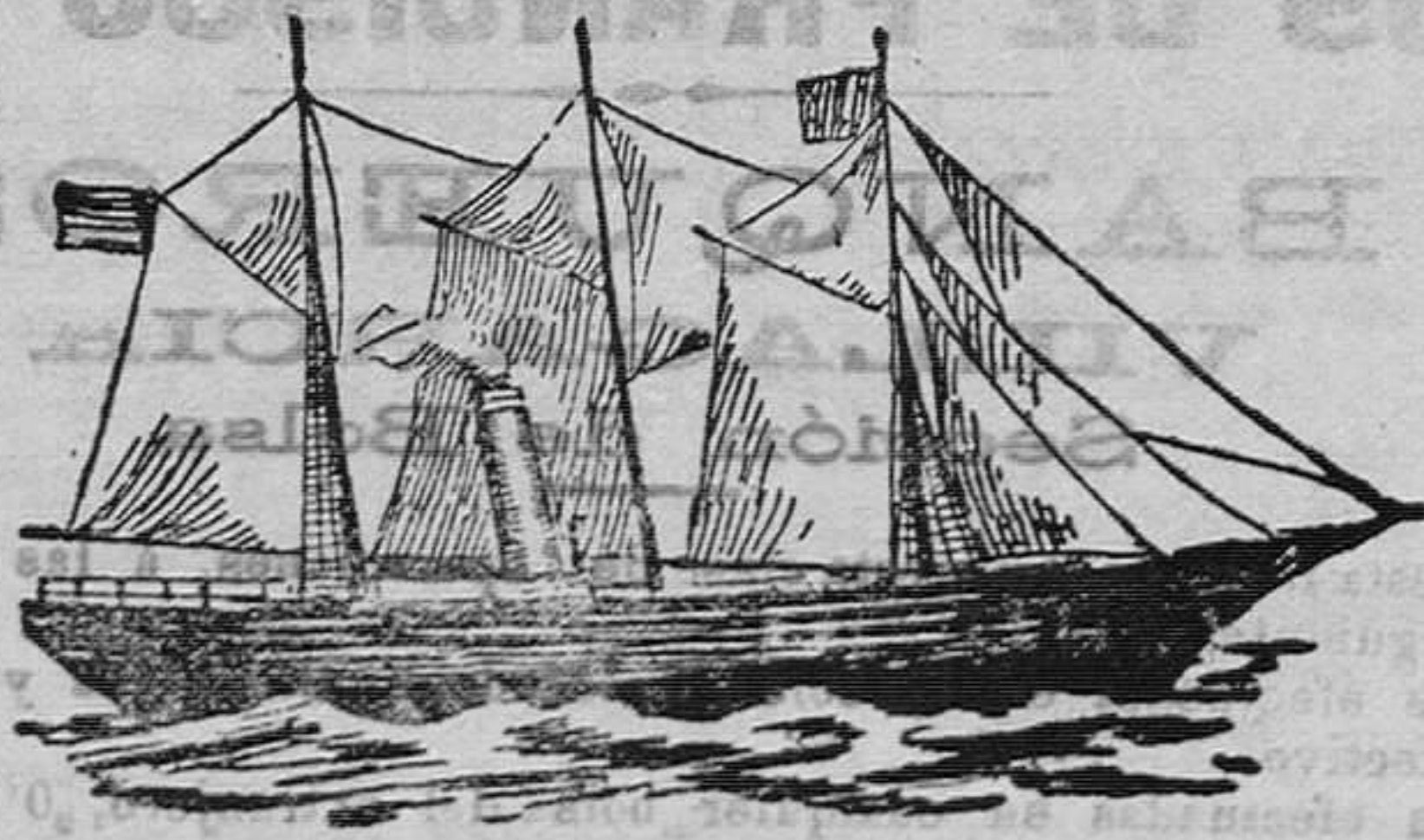
Servicios directos desde el Puerto de la Coruña

Los días 25 de cada mes.	
25 de Mayo.	VIRGINIE
25 Junio	LOUISIANE
A la Habana y Veracruz los días 23 de cada mes	LA NAVARRE
23 Mayo	LA CAMPAGNE
23 Junio	MONTREAL
A Puerto Rico y Santiago de Cuba los días 20 de cadames.	MARTINIQUE
20 Mayo	SAINT LAURENT
20 Junio	HUDSON
A New York cada cuatro lunes	
16 Mayo	
13 Junio	

Por estos vapores se facilitarán billetes económicos de ferrocarril para todos los puntos de los Estados Unidos, así como para cualquier punto de la Isla de Cuba.
Todos admiten pasaje de primera segunda y tercera clase que debe presentarse en la Agencia de la Cia. lo más tarde la víspera de la salida.
Para informes: NICANDRO FARINA.—La Coruña.

The British and South American Steam Navigation Company,

LIMITED P. R. HOUSTON & C.



Compañía de vapores rápidos a la República Argentina

Salidas mensuales
EL DIA 24 DE AGOSTO DE 1910 saldrá del puerto de VIGO, directamente para Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor

HESPERIDES

Precios del pasaje de 3.ª clase 221 pesetas.
Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.
Para informes dirigirse al
Agente general en España: **RAMON N. SOLER, Vigo**
Escritorio: calle de la Victoria (detrás del jardín de la Alameda).

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza

Confitería Pastelería Chocolatería

Viuda de José M. Blanca

BASE FUNDADA EN 1848

Gran surtido de bombones de la casa **Suchard** de Suiza la que mejor fabrica en el mundo, se venden, en elegantes paquetes y a granel, botes de **Croquettes**, chocolate finísimo y apropiado para viajes y meriendas, lo mismo que **Tabletas** (de todos tamaños).
MIKA en su **Lait Conentri**, **NELMA** **Chocolat fondant**, **Moasettino**, **Chocolat á la Noisette**.
Estas **Tabletas** son el regalo más práctico y personas mayores. Cacao **Suchard soluble** en botes de 125 gramos para 25 tazas.
Gragea inglesa Victoria, **peladillas almendras Alcalá** y caramelos de todas clases, frutas, mermeladas y jaleas.
Vinos finos, champagne y licores de las marcas más acreditadas.
Conservas de carne, pescado, legumbres y frutas de todas clases.
Depósito en esta plaza de chocolate de los RR. PP. **Benedictinos**, 3, 2'50 y 3 pesetas con y sin canela.

NELSON LINE

Vapores correos
Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

H TUTEPRICE 14 Septiembre 1910.

PRECIO DE PASAJE

Primera clase.	574.
Segunda clase.	430.
Tercera clase.	221.

Incluso impuesto.
Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA
VIGO.

BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., leonados en concursos públicos y otras fuera de concurso de obras más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta Biblioteca, es decir que ha merecido alabanzas de literatos como los señores Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silveira, etc.

Los tomos que publica contienen preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas a seis colores con el retrato del autor de cada obra.

PATRONATO PRINCIPAL

- Excmo. Sr. Marqués de Comillas,
- » » Conde de Bernar.
- » » Conde de Canilleres.
- » » D. Joaquín S. de Toca.
- Itmo. » Barón de Villagaya.

OBRAS PUBLICADAS Y PREPARACION de

- Menéndez Pelayo.—José Zuhenero
- Alfonso Pérez Noya.—Conde de las Navas
- Angel Guerra, etc., etc.

Precio: UNA PESETA

Pídase en todas las librerías

DESCONFIARSE
DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES

Exigir la
Firma: *S. Midy*



Intensivo y de una Pureza absoluta

CURACION RADICAL y RÁPIDA
(Sin Copalbas — ni Inyecciones)
de los Flujos Reclutivos ó Parasitarios

Cada
cápsula de este Modelo

lleva el nombre: MIDY

En todas las Farmacias

Sífilis

Venéreo

Anemia

Los «Confites Emerin» dan a las vías genitourinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el cozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estricaduras uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin» con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

El «Rob depurativo Emerin», inmejorable reconstituyente, antisifilitico reafectante de la sangre, cura completamente y radica la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrofulo la, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de «Rob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3'50 pesetas.

El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, pañalitis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tejidos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, fatitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etcétera. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los **MEDICAMENTOS**

EMERIN

TRES VIRTUDES

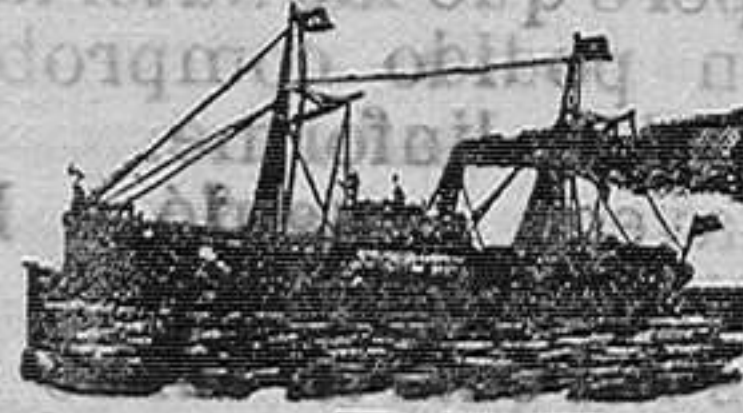
Confianza

honestidad

seguridad

Como prueba de esto, la Casa EMERIN, devolverá a los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirijirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá con testación gratis y con toda reserva.—De venta en Barcelona: Segalá, Rambla Flores, 4; Dr. Vicente Ferrer, Plaza del Angel, 1; Farmacia la Cruz, Escudellers, 7; Doctor Andreu, Rambla Cataluña, 63; Viuda de Alsina, pasaje Crédito, 4; Farmacia de E. Perelló, Rambla Centro, 37; Droguería Viladot, Rambla Cataluña, 66; Farmacia «La Coronada», Gignás, 5, y Dr. Vellvé, Fernando VII, 59.



C.ª Hamburguesa Americana (Hamburg-América Line)

PARA LA HABANA Y MEXICO

SERVICIO QUINCENAL DIRECTO
Los días 20 de cada mes salen los magníficos vapores de doshélices

KROMPRINZESIN CECILIE

que hacen el viaje a la Habana en nueve ó diez días
Los días 5 de cada mes salen los vapores

Allemania Albingia

que hacen el viaje a la Habana en once días.
Precios en primera desde 520 pesetas.
Precios en segunda (vapores del día 20): desde 440 pesetas.
Precios en tercera 200 pesetas para la Habana y 235 para Veracruz (vapores del 5), 230 pesetas Habana, 255 Veracruz (vapores del 20).
En los precios de tercera está comprendido el impuesto de transporte.
Rebaja de precios por ferrocarril para los pueblos del interior de México.

LINEA DE BUENOS AIRES

UN VAPOR MENSUAL

El impuesto de transportes de cuenta del pasajero.

DIRIGIRSE PAPA INFORMES

D. Eduardo del Río.—La Coruña

GRAN ALMACEN DE MUSICA PIANOS E INSTRUMENTALES

DE **CANUTO BEREÁ Y COMPANIA**

Casa fundada el año 1854

Rua del Villar, 43.—SANTIAGO

Unico y exclusivo depósito de los pianos de «Esterla Bernareggi» de cuerdas caldas de ferro construidos expresamente para el clima de Galicia.

Casa en Galicia en que pueden venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Resyab.

Pianos franceses de Brave, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas. Venta al contado y a plazos de 15 pesetas mensuales.

Immense surtido de música, desde 15 céntimos cada obra.
Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Pianos

Instrumentos para banda y orquesta.